

PRESENTACIÓN

Al cambio de siglo, tanto gobernantes como grupos particulares se esforzaron por transformar la organización política, la economía, la sociedad, la fisonomía y el espacio de la ciudad de México, así como las ideas, la sociabilidad, las costumbres, los hábitos e incluso la vestimenta de sus habitantes. En otras palabras, la urbe se convirtió en el blanco de sus anhelos modernizadores o en el sitio que eligieron para implementar las instituciones, las experiencias y las prácticas que consideraban como modernas, pues deseaban que la capital se convirtiera en escaparate del progreso de la nación.

Para los hombres de la época, modernidad involucraba una serie de transformaciones. En el plano político, lo moderno eran las instituciones y las ideas propias de la doctrina liberal, tales como el constitucionalismo, la división de poderes, el sistema electoral, la representación política, la igualdad jurídica y la garantía de los derechos individuales. Los legisladores porfiristas tomaron en cuenta estas premisas al momento de expedir leyes, pues éstas no podían entrar en contradicción con los cuerpos legales que habían sido redactados durante los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, y que respondían al espíritu liberal. Lo que no resulta tan claro es si tanto la legislación heredada como las nuevas medidas fueron realmente aplicadas o si, por el contrario, no eran respetadas en la práctica. Si bien no coincidimos con la visión que presenta al porfiriato como una etapa de sistemática violación de las leyes, pues creemos necesario matizar esta concepción, es un hecho que, en algunas cuestiones, sobre todo de índole política, sí se nota un alejamiento. Así, por ejemplo, cotidianamente se violaban los derechos individuales, o bien, prevaleció la ficción electoral.

Intelectuales e ideólogos del régimen justificaron la distancia norma-praxis aduciendo que la legislación liberal, a la que calificaron de utópica, no respondía a la realidad del momento o a las posibilidades de los mexicanos; y alegaron que su aplicación debía postergarse o, en otras palabras, que el respeto de algunos de los derechos del individuo o la observancia de la democracia debían esperar hasta que la tranquilidad social estuviera garantizada y el pueblo estuviera preparado para la democracia. Así, glorificaron la figura de Porfirio Díaz y justificaron el autoritarismo en aras de los beneficios obtenidos gracias al

orden. A este fin sirvieron también los festejos, rituales y espacios cívicos, tema que aborda Arnaldo Moya en el trabajo intitulado *Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato (1877-1910)*. El autor analiza el papel de las elites y de la prensa en la creación, transformación y exhibición de la imagen del régimen, así como los esfuerzos que se realizaban para inculcar en la población capitalina una cultura cívica moderna. En este proceso identifica tres momentos. Entiende el primero como una continuación de la tradición impuesta por la Junta Patriótica en 1869, cuando las celebraciones eran tuteladas por las autoridades capitalinas y estaban restringidas a pequeños sectores de la sociedad. En el segundo, que se inició en 1883 y concluyó en 1899, los rituales cívicos se transformaron en espectáculos públicos a los cuales asistían numerosos grupos y dieron origen a nuevas formas de sociabilidad; además, en estos actos, la figura del presidente se convirtió en pieza clave y se afianzó el culto a su imagen. Por último, el periodo comprendido entre 1900 y 1910, se caracteriza por el énfasis en la preparación de las fiestas del primer centenario de la independencia de México.

La inobservancia de las leyes por parte del régimen porfirista y la figura del presidente también se prestaron a críticas, entre otras las sustentadas por los defensores de la tradición liberal, quienes creían en la necesidad de aplicar al pie de la letra el ideario liberal contenido en las leyes; por los católicos, quienes, sistemáticamente, denunciaron la farsa electoral y la política económica del régimen; o por los obreros, quienes exigieron participación política y mejores condiciones laborales.

De estas denuncias dan cuenta dos de los trabajos incluidos en este volumen. En el primero, con el propósito de acercarse a los espacios de crítica política tolerados por el régimen, Nora Pérez-Rayón Elizundia toma como ejemplo a *El Diario del Hogar* —periódico de oposición liberal que se consideraba a sí mismo como el vocero del pueblo y el verdadero heredero del liberalismo de la Reforma— y lo analiza a lo largo del año de 1900, es decir, justo en el cambio de siglo. Así, en *La crítica política liberal a fines del siglo XIX*, la autora reconstruye la visión del rotativo sobre Porfirio Díaz; la conveniencia del continuismo del poder o la necesidad de la alternancia, la cuestión de las elecciones, y la política de conciliación con la Iglesia.

En el segundo, intitulado *Democracia y representación política. La visión de dos periódicos católicos de fin de siglo (1880-1910)*, Erika Pani estudia la visión que los católicos —retirados del escenario político a partir del fracaso del Segundo Imperio y de su último intento por figurar en la política nacional, ocurrido en 1877— tenían en torno al Estado liberal consolidado o al régimen porfirista. Para ello examina la postura de *La Voz de México* y de *El Tiempo*, buscando su interpretación en torno a

dos principios claves: democracia y representación política. Si bien estos diarios se opusieron a la soberanía popular y optaron por una democracia restringida, o por el voto censatario, también denunciaron la farsa electoral y criticaron la forma en que Porfirio Díaz llevaba las riendas del gobierno. Sin embargo, la autora enuncia que al paso del tiempo y a raíz de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, los católicos abandonaron la crítica política y se centraron en los problemas de índole social.

Ahora bien, en el ámbito de la economía, lo que en la época se consideraba como moderno era un sistema productivo basado en el maquinismo y que privilegiaba la cantidad sobre la calidad. Asimismo, se creía necesario dotar a la industria de la infraestructura necesaria, por ejemplo, de bancos para financiar las iniciativas empresariales o de medios de transporte que, como el ferrocarril, fueran capaces de garantizar una eficiente distribución de productos y con ello la ampliación de las esferas del mercado. La ciudad de México fue uno de los sitios en que estas ideas se pusieron en práctica. Acreedora tanto del presupuesto público como de inversiones nacionales y extranjeras, la urbe y sus alrededores se transformaron en una de las principales regiones industriales del país. Asimismo, la zona se benefició de la construcción de las líneas de ferrocarril, por lo que se convirtió en un importante núcleo comercial. Todo ello la hizo sumamente atractiva para los pobladores vecinos, que se dirigieron a ella en busca de mejores oportunidades de vida, de trabajo y de educación y, como resultado, la capital experimentó un crecimiento espacial y demográfico sin precedente.

Los esfuerzos por modernizar la economía en la ciudad de México y las regiones vecinas son tema de los trabajos de Leonor Ludlow y de Mario Trujillo Bolio. La primera, en el trabajo intitulado *El paso a las instituciones de crédito en la ciudad de México (1850-1890)*, reconstruye el origen de las instituciones bancarias. Presenta esta historia como un proceso gradual de diferenciación entre la actividad mercantil, en general, y el comercio de títulos de pago, de manera más específica. En este marco, da cuenta del nacimiento de la banca moderna en la ciudad de México, así como de la proyección nacional de las dos grandes instituciones crediticias y de emisión de la época: el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México.

Por su parte, en *El empresariado textil de la ciudad de México y sus alrededores (1880-1910)*, Mario Trujillo Bolio estudia a los empresarios que tomaron parte en la transformación de la rama de hilados y tejidos, y los agrupa en tres categorías: fabricantes-financieros, empresariado industrial y corporativo asturiano. Los primeros figu-

raban como socios mayoritarios de las compañías que se formaron en la década de los setenta, pero se mantuvieron activos como propietarios de fábricas de hilados y tejidos hasta fines del siglo; los segundos se distinguieron en el negocio de manufacturas y venta de fibras de lana y algodón, mientras que los últimos poseyeron fábricas de algodón y lana y tuvieron injerencia en actividades agrícolas, comercio, banca, bienes raíces y transportes.

Por otro lado, dentro del proyecto de las elites porfirianas y de su interés por convertir a la capital en ejemplo de los beneficios del progreso, ocupó un lugar muy importante el esfuerzo por modernizar la urbe, lo cual implicaba ordenarla, embellecerla, sanearla, hacerla segura, y dotarla de un aspecto semejante al de los centros extranjeros. Con este fin, la ciudad de México fue objeto de numerosos cambios. Se abrieron grandes avenidas, que recordaban los boulevares parisinos, y se remozaron jardines y paseos. Se crearon nuevas colonias, de arquitectura estilo europeo. Se instaló la iluminación eléctrica y las calles fueron pavimentadas. Se introdujeron el tranvía eléctrico, el telégrafo y el teléfono. Las modernas redes de comunicaciones acortaron las distancias reales e imaginarias, transformando la concepción y la organización del tiempo, y se convirtieron en un vehículo de personas, bienes e ideas, con lo cual se favorecía la asimilación de influencias culturales y artísticas llegadas de fuera. Todo ello, aunado a la apertura de teatros, restaurantes, cafés o bares —de estilo europeo o norteamericano— y de grandes almacenes —que ofrecían ropa y enseres importados— facilitó la cotidiana imitación de formas de vida practicadas en Europa o en los Estados Unidos.

Como hemos dicho, la imagen de una ciudad moderna incluía nociones como la limpieza, por lo que también se puso gran énfasis en el problema del saneamiento. Con el fin de reducir los índices de mortalidad se buscó terminar con la insalubridad prevaleciente y controlar la transmisión de enfermedades. Se construyeron obras hidráulicas, pues era urgente resolver el problema del abasto de agua potable y el de las inundaciones, ya que las calles anegadas se convertían en inmundos lodazales. Paralelamente, se impulsaron proyectos de salud pública, que incluían programas de atención médica y campañas de difusión de las normas de higiene. Gracias a la construcción de infraestructura sanitaria, a la introducción de prácticas higiénicas y a los avances en el campo de la medicina, para algunos sectores de la población aumentó la esperanza de vida. La importancia otorgada a la salud se refleja en el trabajo que lleva por título *Burócratas y mercados de la salud. Notas sobre política gubernamental e iniciativas empresariales en torno al equipamiento y los servicios hospitalarios (1880-1910)* en

el cual Antonio Santoyo analiza el esfuerzo conjunto del Estado, de médicos-empresarios y de médicos, para equipar a los hospitales capitalinos. Postula que este proceso, además de constituir una pieza clave en el proyecto para impulsar la salud pública, sirvió a empresarios y médicos para consolidar su posición en la sociedad y obtener ganancias económicas. Así, el espacio hospitalario le sirve de marco para estudiar la intervención estatal en materia de salud pública, las propuestas empresariales y las ideas en torno a lo que debía constituir un espacio modelo para otorgar atención médica a fines del siglo diecinueve.

La medicina alcanzó gran prestigio, enmarcada por la enorme fe en la ciencia que caracterizó las últimas décadas del siglo XIX. Éstas son algunas de las cuestiones que se tratan en *El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas*. Su autora, Claudia Agostoni, analiza algunas de las opiniones que los profesionales de la medicina esgrimieron en torno a lo que debía constituir la base y sustento de sus labores en la ciudad de México. Argumenta que los médicos porfirianos apelaban tanto a la historia de la profesión como a escritos médicos de origen clásico para consolidar su posición al interior de una sociedad que atravesaba por profundas transformaciones demográficas, ocupacionales, y de costumbres y prácticas médicas.

Llegamos ahora al plano social. Para los hombres de la época, una sociedad moderna era una comunidad integrada por individuos, en lugar de por cuerpos, lo cual equivale a pensar en la igualdad jurídica frente a un conjunto donde existían grupos con derechos y obligaciones especiales. También era novedoso el proyecto de secularización, que implicaba eximir del plano civil la intervención de elementos o de instituciones religiosas, cuestión cuya aplicación también se prestó a polémica y no siempre se llevó a la práctica, pues es bien sabido que Porfirio Díaz no respetó las Leyes de Reforma y —quizá porque estaba consciente de que el Estado no podía cargar con el peso de la beneficencia, del cuidado de hospitales y de la educación— permitió a la Iglesia conservar su injerencia en estos campos de la sociedad.

Ahora bien, en el aspecto social se nota también un interés de las elites mexicanas por moldear la conducta o el perfil de los ciudadanos. Las campañas educativas buscaban infundir en los mexicanos valores cívicos y dotarlos de sentimientos de identidad, además de formar a las elites capaces de dirigir a la nación de forma “racional” y armados con las herramientas y los avances de la ciencia, o de dotar a la naciente industria de obreros capacitados. Pero además, paralelamente, se elaboraron cuerpos legales que buscaban incidir en las costumbres y hábitos de los individuos, para lograr que estuvieran a la par de los habitantes de las naciones civilizadas y que no empañaran la imagen

de la ciudad. Así, al igual que los redactores de manuales de urbanidad o de revistas dirigidas a la familia, los legisladores se esforzaron para que los mexicanos fueran trabajadores, ahorrativos, respetuosos de la propiedad, limpios, moderados en sus hábitos, responsables de su familia, que vistieran de “forma decente” o que se divirtieran de forma sana.

La cuestión de las normas de conducta que las elites porfirianas anhelaban para los ciudadanos es abordada en varios de los ensayos incluidos en la obra. En el primero de ellos, que lleva por título *Etnología y filantropía: las propuestas de “regeneración” para indios de la Sociedad Indianista Mexicana (1900-1914)*, Beatriz Uriás Horcasitas retoma la posición de los miembros de la Sociedad Indianista Mexicana en torno a la población indígena. Postula que en ella se refleja la coexistencia de dos corrientes de pensamiento en torno al indio: el evolucionismo y las ideas filantrópicas que se centraron en la creación de instituciones de ayuda. Así, al estudio “científico” de los indígenas —que concluyó que se trataba de individuos pertenecientes a un grupo étnico atrasado con respecto a los otros— se sumó la idea de que sus hábitos podrían transformarse mediante su asistencia a instituciones en las cuales se les inculcarían hábitos de trabajo y de higiene y que los transformarían en los individuos-ciudadanos que exigía la moderna nación mexicana.

En cuanto a las pautas —escritas o no escritas— tendientes a regular el comportamiento del género masculino y femenino, Elisa Speckman Guerra analiza los cuerpos legales y en general la legislación de orden civil, penal y comercial vigente en el porfiriato, buscando las normas en torno a la conducta del individuo y el código de valores que se refleja en dichas medidas. En *Las tablas de la ley en la era de la modernidad: normas y valores en la legislación porfiriana*, propone que a través de la legislación el Estado no sólo buscó incidir en la vida social, sino también en la vida privada, y se interesó por moldear la conducta de los individuos dentro de la familia y la sociedad. Concluye que los legisladores anhelaban un individuo que se comportara de forma sobria y moderada, y optaron por el modelo que defendía la separación de esferas y actividades para los miembros de ambos géneros, así como una doble moral, que era más severa para las mujeres.

Los tres siguientes ensayos se dedican a las pautas de conducta aplicadas al sexo femenino. En el trabajo titulado *Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino*, Valentina Torres Septién analiza manuales de urbanidad, moralidad o etiqueta, considerándolos como textos cuya intención era coadyuvar en el progreso intelectual y moral de la sociedad. Se centra en los más consultados —como el de Manuel Anto-

nio Carreño y el de D. L. J. Verdollin— buscando los valores, las normas y los códigos de conducta que las elites consideraban como deseables, especialmente para el sexo femenino. Propone que, inscrito en la idea de educación liberal, este género quiso constituir un medio de control social, pero también representó, de alguna manera, una forma de resistencia frente al impacto que la modernización tenía en las relaciones sociales.

En *Mujeres positivas: los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin de siglo mexicano (1880-1910)*, Carmen Ramos Escandón sostiene que, a finales del siglo XIX, y como parte del proceso de modernidad, surgió una nueva concepción de la mujer, que si bien presenta muchos aspectos tradicionales también introduce algunas novedades. Esta visión, a la que denomina positivista, estuvo respaldada por la legislación y difundida por revistas femeninas y por diversos escritos de la época. Sin embargo, frente a este modelo se levantó una voz discordante, la de Genaro García —que, en opinión de la autora, abreva del liberalismo clásico, del positivismo spenceriano, traduce ideas de Stuart Mill y coincide con algunas ideas de Engels sobre los derechos de las mujeres. El abogado e historiador subraya la importancia de estudiar y analizar las particularidades educativas y legales de la historia de México, para con ello entender históricamente el papel subordinado de la mujer en la sociedad. Así, Carmen Ramos Escandón analiza una visión revolucionaria, feminista, y que da testimonio de la necesidad de reformular el deber ser femenino.

Por último, en *Las mujeres suicidas en la nota roja. Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX*, Alberto del Castillo estudia en la prensa la presencia de las mujeres que se quitaron la vida, para lo cual se centra en dos casos, el suicidio de Sofía Ahumada y el de María Luisa Nocker, y los revisa en dos periódicos, *El Imparcial* y *El País*. El autor postula que el suicidio femenino ocupó un lugar destacado en la argumentación de las elites con respecto a la moral de las mujeres y que éstas utilizaron la prensa como instrumento para difundir sus ideas y moldear, conformar y orientar una incipiente opinión pública. Así, los reportajes proporcionan un sugerente espacio de reflexión acerca de la condición femenina, presentando juicios y prejuicios que responden al ideal de conducta exigido a la mujer, y también denotan la influencia del pensamiento científico moderno, en sus vertientes médica y criminológica.

En el mismo contexto que las disposiciones en torno a la conducta, los legisladores buscaron fomentar las diversiones que consideraban propias del “mundo culto”, como el teatro, la música o los deportes; y

prohibieron o sometieron a estrictos reglamentos las que veían como atrasadas o las que creían que despertaban los más bajos instintos del hombre, como las peleas de gallos o las corridas de toros. Sin embargo, estas diversiones siguieron frecuentándose y se convirtieron en un rico ámbito de creación y discusión cultural. Así lo muestra el trabajo de María del Carmen Vázquez M., en el artículo *Charros contra "gentlemen". Un episodio de identidad en la historia de la tauromaquia mexicana "moderna" (1886-1905)*. La autora se refiere a la polémica que suscitó en la prensa, las plazas, cafés, pulquerías y calles de la ciudad de México, la tradición del toreo a la mexicana enfrentada a la manera española. Se trató de un asunto asociado con el patriotismo, que dejó el honor de la patria en manos de toreros contendientes. Al final el público se convenció de que era una fiesta española que tenía sus propias reglas, las que debían ser respetadas. Esta breve historia se propone demostrar, además, que no eran tan accidentales las divisiones de opinión entre lo mexicano y lo español que el toreo producía y que trascendió a otros ámbitos sociales.

Por último, en lo tocante a la cultura, lo moderno era la imposición de la razón y la racionalidad, así como una desmedida confianza en la ciencia y sus posibilidades. Si bien no todos los sectores de la sociedad hicieron suya la filosofía positivista y además —aun en muchos de los que adoptaron las ideas de esta doctrina— siguieron presentes otras influencias ideológicas o culturales, entre ellas el liberalismo, es un hecho que el positivismo estaba bastante difundido. Contra esta posición reaccionaron diversas corrientes, entre las cuales se cuenta la defendida por los jóvenes que, a principios del siglo XX, se reunieron en el Ateneo de la Juventud. De una de estas posturas alternativas trata el ensayo *Positivismo y decadentismo: el doble discurso en Manuel Gutiérrez Nájera y su Revista Azul*, de Adela Pineda Franco, quien estudia la *Revista Azul* (1894-1896), enfocándose en la recepción que tuvieron Justo Sierra y su poema "El beato Calasanz"; Luis G. Urbina, y su poema "Una juventud", y la obra y la figura de su principal representante, Manuel Gutiérrez Nájera. Concluye que la propuesta modernista, entendida como un movimiento que promulgó la universalidad del arte y privilegió la estética decadentista, representó un discurso poético alternativo al utilitarismo positivista.

Como puede observarse, el presente volumen reúne ensayos que abarcan diferentes planos de la vida social, contemplando tanto actores como proyectos, ideas, prácticas, valores e imaginarios. Asimismo, incluye miradas provenientes de diversas disciplinas, pues los trabajos incluidos no sólo son obra de historiadores sino también de estudiosos de otras áreas, como sociólogos o literatos. Además, da cuenta

de los anhelos modernizadores, de los cambios o de las novedades, pero también de las permanencias, y de las reacciones a los proyectos de las élites que se propusieron modernizar al país.

Del proyecto modernizador emprendido por gobernantes y grupos particulares, o bien de las transformaciones de la ciudad, las instituciones y sus habitantes, tratan los trabajos de Leonor Ludlow, Mario Trujillo Bolio, Arnaldo Moya, Antonio Santoyo, Claudia Agostoni, Beatriz Urías Horcasitas, Elisa Speckman Guerra, Valentina Torres Septién, Carmen Ramos Escandón y Alberto del Castillo Troncoso. Estas imágenes están respaldadas por diversos textos de la época, pues los ministros de Estado en sus memorias, los funcionarios en sus informes oficiales, los teóricos en sus obras, los estudiantes en sus tesis, los cronistas en sus dibujos de la ciudad, los viajeros en sus relatos, los propagandistas en sus panfletos, los articulistas en revistas o *magazines*, los periodistas en editoriales, reportajes o crónicas, y los autores de almanaques o guías para forasteros, plasmaron en sus obras un fin de siglo vertiginoso, innovador y pleno de promesas.

Pero estos ensayos y los textos primarios, en muchos casos, también muestran las dificultades en la aplicación de este proyecto. En este periodo la ciudad no sólo fue un ámbito de progreso y de bienestar, o no constituyó exclusivamente un escenario preso de la modernidad. Subsistían barrios inundados, sin pavimentación, oscuros, insalubres, peligrosos; grupos marginados de los beneficios de la modernidad, entre ellos obreros que trabajaban prácticamente el día entero por un jornal miserable; mendigos que tenían como habitación las calles de la ciudad. Así, la urbe fue, ante todo, un espacio de contrastes y de diferencias. Además, las instituciones y las ideas modernas, acogidas por algunos sectores de la sociedad, no terminaron de un día para otro con el México tradicional. En muchos aspectos de la vida social, las innovaciones convivieron con ideas, prácticas o valores tradicionales, como lo muestran los trabajos de Beatriz Urías Horcasitas, Carmen Ramos Escandón y María del Carmen Vázquez M. Además, no todos los grupos simpatizaron con la “modernidad” y defendieron o elaboraron propuestas paralelas o alternativas. Esto se refleja, entre otros, en los ensayos de Erika Pani y de Adela Pineda Franco.

Entonces, la obra incluye estudios que tocan tanto a la modernidad, como a la persistencia de la tradición y a la emergencia de la alteridad.

Para terminar, cabe señalar que gran parte de los trabajos que integran esta obra fueron presentados en el coloquio Modernidad y Alteridad en la Ciudad de México al Cambio de Siglo (1880-1910), que se celebró en el mes de octubre de 1998 en el Instituto de Investigaciones

Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sin embargo, la obra no respeta la organización original de las mesas, no se incluyen todas las ponencias presentadas y los trabajos publicados fueron revisados o enriquecidos a la luz del propio evento.

Por último, no nos resta más que agradecer a todas las personas que hicieron posible tanto la celebración del coloquio como la edición de la presente obra. En primer lugar, a Virginia Guedea —directora del Instituto de Investigaciones Históricas—, y a Amaya Garritz —secretaria académica— el apoyo que nos brindaron desde el momento en que sugerimos la idea de organizar el evento. Asimismo, a Miriam Izquierdo, Carlos Rea, Rosa Labra, Francisco Vidal, Paula Graff y, en general, a los miembros de las secretarías técnica y administrativa del instituto, su colaboración en la organización. También queremos manifestar nuestro agradecimiento a Humberto Muñoz García por sus palabras de inauguración y en forma muy especial a los comentaristas de las mesas: Andrés Lira, Álvaro Matute, Gisela von Wobeser, María del Refugio González, Solange Alberro, José Rubén Romero, Nydia Cruz Barrera, Evelia Trejo, Enrique Plasencia y Vicente Quirarte. Asimismo queremos reconocer a los ponentes sus ricas aportaciones, que crearon un fértil ambiente de intercambio de ideas, metodologías y fuentes. Por último, agradecemos a Leonor Ludlow, Alicia Salmerón y Alberto del Castillo el haber integrado, junto con nosotras, el comité editorial que se encargó del dictamen y la revisión de los ensayos que conforman la obra.